

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 10 de noviembre de 1918

Número 59

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

Es un embustero, es un farsante, es un cacique sin vergüenza, es un cobarde.

¿Quién? El ex carlista, el ex federal, el hoy garciprietista, el siempre chupóptero D. Juan Fernández Rodríguez, alias *El Rosca*, ex alcalde de El Escorial en época de los mayores escándalos caciquiles, latrocinios y putrefacción de cuentas, el actual presidente de la Diputación provincial de Madrid.

¡Qué honra y qué acierto para su protector García Prieto! ¡Qué estómago el de los que por diferentes motivos secundan sus intrigas! ¡Qué asco en el público espectador!

Prueba de que es un embustero, una entre mil, nuestro káiser provincial, *El Rosca*, como le llaman en El Escorial:

Se ausenta de Madrid, y por una intrigüela caciquil, clerical, miente como un bellaco y asegura oficial y particularmente, sin pizca de educación particular, administrativa ni social, *que no se ha ausentado de Madrid*.

Prueba de que es un farsante: Tiene la palabra el Sr. Pi, víctima de su farsa; mas como el Sr. Pi, por la intrigüela de marra, no dirá nada, lo diremos nosotros.

D. Juan Fernández le encarga al Sr. Pi que haga juegos malabares con los datos estadísticos de la Inclusa, para demostrar que los médicos mienten al asegurar que los niños del departamento del biberón ¡¡se mueren todos!! y, por consiguiente, que las Hermanas de la Caridad, la Junta de damas, los médicos anteriores y la Diputación están a la altura de la torre Eiffel, en punto a caridad administrativa, y que los médicos actuales de la Beneficencia provincial y el diputado D. Arturo Soria Hernández y casi toda la Prensa, que aseguran lo contrario, mienten.

Pues bien: D. Juan, ante

los médicos que increpan indignados al Sr. Pi, asiente a lo que dicen éstos y aprueba sus rotundos adjetivos, y ante los diputados provinciales defiende al Sr. Pi y dice todo lo contrario; es decir, que, recordando que fué carlista, actúa como carlista clerical fanático, y recordando que fué federal, actúa simultáneamente como federal admirador de Pi y Margall, cuyo retrato ostenta en su casa, cuando no hay en ella curas o conservadores. Este es un caso entre cien mil. Es un farsante.

¿Se lo toleran y se lo aplauden?

Prueba de que es un cacique de los peores:

Los escándalos de la Administración municipal de El Escorial, historia muy larga de contar. Oigase a Goitia y al vecindario de El Escorial.

Otra: Sustrae al conocimiento de la Diputación la instalación de los pabellones Docker para epidemias. Se evaporarán unas ciento cincuenta mil pesetas de la Diputación que debieran ser pagadas por Gobernación. Jesuita y te ahorcas... cuenta te tiene.

Otra: En la Ordenación de pagos, los señores Díaz y Agero y Soria cumplieron lo mandado en el decreto Maura y no pagaron las atenciones sino por el orden correlativo de meses; pero este D. Juan Fernández, en la Ordeñación de pagos, paga atenciones de agosto, cuando están sin pagar algunas de enero y marzo; esto es, sigue la pauta de los

lejanos tiempos de la Diputación en que los pagos se hacían como la voluntad autocrática del presidente disponía, despreciando lo que se murmuraba de comisiones por pronto pago, de grandes descuentos y participaciones por pago preferente, de alza de precios por inseguridad de la fecha de cobro, etc., etc.

ANTAÑO

—¿Qué ruido es ese?

—Señora: no es nada, un soldado muerto.

—Puede el baile continuar.

HOGAÑO

¡¡Pum... prurrumpum... pum... pan... pum...!!

—¿Qué estrépito de terremoto es ese?

—Compañeros: no es nada, un trono hecho pedazos.

—Puede el mitin continuar.

Otra, y otra y otras mil, de las que para no cansar, sólo referiremos la última:

Sustrae al conocimiento de la Diputación sus trabajos clandestinos en demanda de dinero, de donativos para socorros urgentes de ropas para los enfermos de San Juan de Dios y demás cosas de la Beneficencia provincial.

En vista de la *urgencia*, el Banco de España regala a la Diputación y envía inmediatamente a su presidente mil duros, y otras muchas personas acaudaladas y caritativas, cantidades que, juntas, suman varios miles de duros.

D. Juan Fernández no envía dichas cantidades a la Caja de la Diputación, como era lógico, natural, corriente y decente; a pesar de la *urgencia* con que se proponía socorrer a los desdichados, retiene el dinero en su casita, expuesto a que se lo roben o se pierda, y pasan días y días, algún diputado se entera de esta informalidad, y suponemos que ya habrá enviado a la Caja de la Diputación algunos de estos dineros y que concluirá por enviarlos todos.

Prueba de que es un cobarde *El Rosca*:

Figúrese el lector la escena propia para impresionar en el salón de la Diputación una película de cinematógrafo.

El diputado D. Andrés Goitia, con motivo de los escándalos de El Escorial, llama sinvergüenza y todo lo que hay que llamar al diputado D. Juan Fernández Rodríguez, le atiza una tanda más que regular de sonoras bofetadas, y D. Juanito deja pasar varios días y luego varios meses sin protestar ni decir oxe ni moxte, hasta que ahora, presidiendo la Diputación provincial de Madrid, juzga decente solicitar humildemente del Sr. Goitia su voto y su concurso para las intrigas de referencia.

D. Juan, márchese; *Rosca*, márchate. Señores ministros, échenle; desinfecten, desinfecten.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarpazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

¡Un número con "jettatura"!

Ahora que está sobre el tapete (nunca mejor empleado el término) la cuestión del juego, con sus correspondientes discusiones en pro y en contra, y con sus inevitables ataques a la parcialidad de quien no debe tenerla (pues las leyes no son, ni mucho menos, hojas toledanas en lo que se refiere a flexibilidad, sino muy al contrario), viene a mi memoria una anécdota que escuché de labios de una persona seria y que me merece crédito, anécdota que viene a demostrar que todas las cosas son susceptibles de hacerse y decirse (aun aquellas que dicen muy poco o nada en favor de la moralidad), siempre y cuando sepan decirse o hacerse de manera correcta y digna (dentro de lo que cabe).

Ante todo, debo hacer constar que ni quito ni pongo de mi cosecha, y que me limitaré exclusivamente a relatar tal como oí, sin poner en tela de juicio su certeza ni dejar en mi ánimo una ligera duda. A los dos extremos se presta el cuentecillo o lo que sea, y basta de preámbulo, que ya estoy viendo a los lectores con una cara llena de curiosidad.

«Pues, señor:... Corría el año de 19..., terciada ya su primavera, cuando a un señor ministro de probidad acrisolada le vino el antojo de echar una llavecita a los establecimientos de recreo en que existían algunos pasatiempos bastante caros. La noticia cayó en esos círculos como un bólido. La explosión fué terrible, la protesta airada; pero como pasaban los días y el arreglo no se vislumbraba, la Cámara de Comercio e infinitos industriales y particulares, habitantes en una veraniega población del Norte, que se creyeron perjudicados con la neroniana medida, decidieron enviar al ministro causante de su perjuicio una persona respetable y de mérito para que los representase y expusiese al ministro la crítica situación que creaba su medida a dicha ciudad, que sólo vivía del movimiento de forasteros, que hasta pasaban la frontera por disfrutar con tranquilidad del placer del juego.

Por aquel entonces, el gobernador de la provincia, marqués de XXX, se vió precisado a hacer un viaje a la capital, y habiendo venido en conocimiento de los protestantes, decidieron, rogaron y consiguieron que el propio gobernador fuese quien representase a los damnificados.

El gobernador, persona influyente y digna, hubo de aceptar la delicada comisión, no sin algún escrúpulo, más que por nada, por su situación política. Llegado a la capital y ya en presencia del ministro, le enteró de la gestión que le había sido confiada cerca de él, y aunque halló en su jefe una oposición tenaz a sus deseos, tales razones adujo y de tal importancia, que logró vencer su obstinada creencia y consiguió para su provincia, no la libertad absoluta, pero sí la tolerancia (que allá se le va).

Durante la conversación, el gobernador notó en el ministro cierta intranquilidad, algo así, como si quisiera decirle alguna cosa de importancia y no se atreviese.

Despidióse el gobernador, y ya iba a salir del despacho cuando el ministro, retenéndole, le rogó que le hiciera un pequeño favor, aunque algo molesto.

Requirióle el marqués para que dijese francamente lo que deseaba, y entonces el ministro habló así:

Mire, amigo XXX, yo, como gobernante, detesto el juego; como particular, le tengo una gran simpatía. ¡Sobre todo, a la ruleta! ¡Me ha salvado tantas veces de apurillos!... ¡Y si viera usted qué fe tengo en el número 15!... ¡Nunca me ha fallado!... Pues bien, querido amigo, en este momento tengo un apuro de una miseria, de treinta y cinco mil pesetas...

Al oír esto el gobernador, se dispuso a sacar su cartera; pero su interlocutor le contuvo, diciéndole: ¡No, amigo mío, no es eso, si yo no tuviera confianza en el 15, no hubiera hablado!

Se trata, sencillamente, de que mande usted una persona de su absoluta confianza al Casino y ponga este billete de mil pesetas al número 15, y agradecidísimo, querido amigo. ¡Ya verá usted cómo acierto el pleno, estoy segurísimo!...

Volvióse nuestro gobernador a su provincia llevando las buenas nuevas, que llenaron de júbilo a sus representados, y el Casino volvió a funcionar con absoluta libertad valido en la tolerancia...

A los pocos días de la conversación entre el ministro y el gobernador, recibía aquél una carta particular redactada en los siguientes términos:

«Mi distinguido y admirado jefe y amigo: Cumplido su encargo, adjunto le remito treinta y cinco mil pesetas, importe del pleno del número 15, que esta vez le ha sido fiel. Sin embargo, me permito hacerle una advertencia: los *croupiers* del Casino, al pagar el importe del pleno a la persona enviada por mí, le dijeron que, si acaso se le ocurre probar suerte otra vez (que mejor sería que no, por su bien...), no lo hiciera con el número 15, que tiene *jettatura*, y que sólo se suele dar una vez al año...»

¡¡Tableau!!

¡Y si alguno dijere ser comentario!...

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira.—La Cabeza.

Primera verdad.—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira.—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad.—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira.—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional Un 5 por 100 escaso.

Tercera verdad.—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100

Cuarta mentira.—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad.—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del turbel más infame son nonada; insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifestos* de todos los partidos políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifestos es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

y la rebaja del presupuesto de gastos a

900 MILLONES

empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178,08	El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,93
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232,87	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	684,93
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de . .	250.000	De igual consignación anual disfrutaba la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año . .	78.333,48
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer	1.69,86	Al día de ayer correspondieron, por tanto	214,61
Suma anual	9.028.333,48		
Suma diaria	24.735,14		

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

El periódico *Pro Pace* publica una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el emperador de Austria, 175 pesetas; el rey de Italia, 108; el emperador de Alemania, 88; el rey de Inglaterra, 75; **el rey de España, 72**; el rey de Suecia, 48; el rey de los belgas, 24; el rey de Dinamarca, 18; el presidente de la República francesa, 9; el rey de Rumania, 8; **el presidente de los Estados Unidos, 2**; etc., etc.

WILSON

Los germanófilos quisieran tratar ahora lo del *Maine* y todas las quejas que tenemos contra los Estados Unidos, para embarullar las cuestiones y servir a sus amos.

No es este el momento oportuno.

Esto lo habían olvidado nuestros prusianistas, kaiseristas, actuales germanófilos, en pro de sus injusticias, tiranías y chupandinas monárquicas.

Aguarden un poco más y al entrar en la «Sociedad de Naciones liberales» será digno y decente pedir las reparaciones que en justicia correspondan a los pasados agravios.

Ahora sólo toca aplaudir a los americanos, darles las gracias por el favor que intentan hacernos, de convertir nuestra nación, de autocrática y kaiseriana que es de hecho, en nación liberal de hecho y de derecho..., y tener esto en cuenta en la liquidación de agravios, que pudiera suceder que el saldo de esta contabilidad nos fuese contrario, porque hay que ver los dólares que valdría una tarjeta postal como esta:

LOS ESTADOS UNIDOS A ESPAÑA

CAYÓ PARA SIEMPRE...

QUEREMOS SER AMIGOS

Y a la vuelta de la postal una fotografía de la calle de Alcalá en 1868.

REGIONALISMO MADRILEÑO

DE LA EPIDEMIA

La Brigada sanitaria es cara y mala

Según todos los datos facilitados por la Junta provincial de Sanidad, tomando como base las afirmaciones hechas por el inspector provincial de Sanidad, D. José Call, la epidemia de gripe está ya casi dominada en la provincia de Madrid, pues solamente en Estremera, Carabaña y Villarejo de Salvanés hay algunos casos.

Eso dicen los datos oficiales, y nosotros afirmamos que esa Junta y ese inspector provincial toman el pelo lindamente a los pacientes y resignados vecinos.

Vamos a demostrarlo:

Hace pocos días estuvo un buen amigo nuestro, persona seria y que nos merece completo crédito, en Orusco, encontrándose, que de novecientos y pico habitantes que tiene dicho pueblo había, hace ocho días, ¡¡340 atacados!! de gripe.

Ante semejante escándalo, nuestro amigo hizo indagaciones, pudiendo comprobar que en pocos días han fallecido más de 50 enfermos, predominando la gente joven, muchachos de diez y ocho y veinte años, y que, según dijo el médico de la localidad, que, por cierto, merece toda clase de elogios y recompensas por su extraordinario trabajo, estaban en gravedad para morir unos ¡¡30!! más. ¡Si estará bien informado el inspector provincial de Sanidad!

¿Por qué razón se ocultan estas cosas? El Sr. Call no puede ignorar estas cosas, puesto que está obligado a recorrer todos los pueblos y llevar una estadística completa, aparte de que la ignorancia no existe, por cuanto el Ayuntamiento y el vecindario se ha dirigido en demanda de auxilios al Gobierno civil, siendo atendidos en la manera absurda y ridícula que vamos a detallar.

EL PINAR DE VALSAIN

¿Quién vende esa madera?

De la revista *España Forestal* reproducimos los siguientes párrafos que nos parecen interesantes:

«El pinar de Valsain, del Real Patrimonio, es hoy objeto del más escandaloso y abusivo aprovechamiento.»

Los «gabarreros», incitados aún más por el elevado precio de la madera, se dedican a la explotación fraudulenta y abusiva de esta riquísima mina, que siempre se ha distinguido en los mercados por la calidad insuperable de su fibra, por la carencia de nudos, por la longitud de sus troncos.

Es notorio el hecho de que no se encuentren braceros o jornaleros en las inmediaciones de La Granja porque es más lucrativo dedicarse a la extracción de madera y leñas.

Es incomprensible que con el número de guardas que tiene el Real Patrimonio no pueda mantenerse en tan valioso pinar el respeto y el orden que reclaman tanto la propiedad como la conservación de aquel arbolado hermosísimo y sin igual en España.

Pero aún tenemos algo más grave que decir. Parece que la intervención del Estado en los aprovechamientos de aquella propiedad del Real Patrimonio se ha esfumado en estos últimos años.

El proyecto de Ordenación que regulaba y establecía la cantidad de madera y el orden de las cortas debe ser revisado decenalmente, según las normas científicas.

Y en este pinar excepcional, por lo visto, también es excepcional la gestión técnica, que de nada se preocupa, ni nada que denote su presencia se deja entrever.»

Parece lógico que, ante la aterradora proporción de ataques, se hubiese acudido a ese pueblo para tomar las medidas sanitarias precisas y hacer unas desinfecciones científicas y prácticas; pero ¿sabes, querido lector, qué *radicales medidas ha tomado el Sr. Call?* Pues enviar un tarro de zotal y unos paquetes de cloruro de cal.

Ahora veamos lo que ha enviado y para lo que sirve.

El zotal, para ser usado en la desinfección de paredes y suelos, tiene que disolverse al 2 por 100, e imagínate, lector, un pueblo en cuyas casas ni una ha dejado de ser invadida por la epidemia, el desinfectante que hace falta, por ser necesario desinfectar diariamente, y con lo enviado tan sólo hay para una vez y en una sola vivienda.

El cloruro de cal, aparte de su pequeña acción como desinfectante, para ser aplicado científicamente, es necesario hacer una lechada, que desconocen en el pueblo, y además, dada la proporción que han remitido, podrán también desinfectarse una o dos viviendas, y por una sola vez.

Así actúa la Brigada sanitaria. Este es el pomposo bombo que a sí misma se da diciendo que acuden en auxilio de los pueblos. Conocemos el timo del portugués; pero el de la salud, hasta ahora, no lo habíamos oído nombrar.

Demostrado que sólo ha enviado el Sr. Call una dosis grande de tomadura de pelo para mitigar la intensidad de la epidemia, resulta que, aunque hubiera remitido los mejores productos, ¿cómo han de aplicarlos para hacer una verdadera desinfección? ¿Dónde están los aparatos para que el líquido microbici-da penetre en todas las partes?

El único procedimiento que pueden usar, es el de emplear una regadera o embadurnar las paredes con un escobón, y esto, aparte de no servir para nada, supone un gasto inútil de líquidos.

Si la Brigada sanitaria lo tuiese de verdad, tendría pulverizadores, poseería el material preciso y dejaría uno de esos apa-

ratos en cada pueblo, después de haber instruido debidamente al personal para su manejo.

Sabemos que nos va a decir el Sr. Call, aunque lo dudamos, pues ni siquiera se ocupa cuando se le ataca tan documentadamente como ahora lo hacemos, que en los momentos actuales precisaría una cantidad enorme de esos pulverizadores, porque casi ningún pueblo lo tiene; pero ello no es más que la confirmación de cuanto hemos dicho en otras ocasiones. Esto es, que el señor Call, durante el tiempo de salud, sólo se ha limitado a contestar a algunas cartas, facilitar unas vacunas que *siempre* ha estado obligado a facilitar el Gobierno civil, sin necesidad de llevarse el 7 por 1.000 de los presupuestos de los pueblos, o sean 40.000 pesetas entre todos, y que no los ha visitado, pues de haberlo hecho como manda la conciencia y la Ciencia, habría tomado las medidas indispensables para prevenir estas cosas y hoy podría exigir a los Ayuntamientos unas acertadas medidas.

¿Puede consentirse que por una imprevisión se diezmen los pueblos? ¿Puede tolerarse que en el mismo día en que la Junta provincial, por indicaciones del jefe de la Brigada sanitaria, dice que ya está casi dominada la epidemia en la provincia de Madrid, se presente mortífera en Orusco, y mueran los vecinos en una proporción verdaderamente terrible? ¿A quién deben pedir cuentas esos padres que han perdido a sus hijos?

Lo que referimos de Orusco, podríamos decirlo de otros varios pueblos, y, como prueba, vayan otros datos.

En Pedrezuela hay 230 atacados, afortunadamente sin ninguna defunción hasta ahora, al menos que nosotros sepamos; han reclamado auxilios y no se les ha prestado ni aun siquiera el del consuelo de haber visitado el pueblo, a pesar de que el Sr. Call ha estado con su automóvil en El Molar, que dista unos tres kilómetros de dicho Pedrezuela.

En Braojos ha habido 150 atacados y no pocas defunciones. El Sr. Call ha estado en Buitrago, donde le indicaron la necesidad de que fuese a Braojos, señalando que el médico estaba agobiadísimo de trabajo, y el Sr. Call se negó pretextando tener las cubiertas del automóvil en mediano estado, lo cual, aparte de ser inhumano, demuestra que el jefe de la Brigada sanitaria sale a misión tan delicada con menos precauciones que un turista cualquiera.

En Buitrago dejó zotal y cloruro de cal, en proporción que, valorada por todo lo alto, sumará unas 40 pesetas.

Y vamos ahora a retratar a dicho Sr. Call, por lo que dijo en un café, cuando en alegre tertulia estaba merendando.

Con el inspector provincial de Sanidad se encontraba algunas autoridades, y el *infeliz* de D. José les recomendó que en la primera reunión que celebrase el Municipio hiciesen constar un voto de gracias por su celo como inspector provincial.

Dejamos al criterio del lector el juicio que merece quien implora honores con tales méritos.

Dejó también en Buitrago algunos desinfectantes para Lozoya, y habiéndole hecho observar que en los pueblos del rincón había muchos enfermos y que carecían de recursos, faltando medicamentos, contestó que no podía dar más... ¿Pedirá también a los pueblos del rincón otro voto de gracias?

La verdad es que, para hacer lo que hace el Sr. Call, no se precisa gastar en gasolina y en cubiertas que le impiden llegar a los pueblos, pues bastaba con remitir esa limosna de insuficientísimos desinfectantes.

Terminamos copiando la noticia dada por la Prensa, para que todos los pueblos se enteren que el dinero que entregan a la Brigada sanitaria seguimos ignorando en lo que se invierte, pues dicen en la Brigada que es para comprar sueros y vacunas, y véase lo que hemos ofrecido copiar:

Dice la Prensa diaria:

«Para combatir la gripe»

El Laboratorio Municipal de Madrid ha remitido al Gobierno civil 10.000 ampollas de suero con el fin de que sean remitidas a los pueblos donde existe la reinante epidemia.»

Creemos que ha llegado la hora de que los pueblos todos reclamen la constitución de una verdadera brigada sanitaria, y que periódicamente se dé cuenta de los ingresos y los gastos que, como decíamos en el artículo anterior, es lo menos a que tienen derecho, pues si cuando se necesitan los auxilios de esa Brigada, ésta nada hace, por lo menos que se demuestre que se hace con lo que los pueblos dan.

¿Tenemos razón para decir que la Brigada sanitaria es cara y mala? Los pueblos pagan 40.000 pesetas, la Diputación da una subvención de varios miles de pesetas más.

Señor gobernador: ¿en qué se invierte este dinero?

Los nuevos fiscales de Juzgados municipales de la provincia de Madrid

He aquí la lista de los fiscales de Juzgados municipales de la provincia de Madrid que han sido nombrados recientemente, debiendo indicar que el señalado en primer término en cada pueblo es el fiscal propietario, y el consignado en segundo lugar, el suplente.

Distrito de Alealá de Henares

El Pardo, D. Mariano del Val Peñalva y D. Agustín Hurtado Verde; Paracuellos, D. Tomás Bayo y D. Leandro Domínguez; Pozuelo del Rey, D. Victoriano Gordo y D. Luis Rodríguez; Rivas, D. Benito García Matarrubia y D. Manuel Carrascosa; Rivatejada, D. Federico García Escarcha y D. Pedro Gutiérrez Martínez; San Fernando, D. Ramón Casado Crespo y D. Francisco Gota Vázquez; San Sebastián de los Reyes, D. Miguel del Campo y D. Modesto Frutos López; Santorcaz, D. Cirilo Calzada Villapim y D. Jesús Gómez Fernández; Santos de la Humosa, D. Francisco Plaza García y D. Santos Peñalver Pérez; Torrejón de Ardoz, D. Antonio Escabias y D. Mariano Casado; Torres, don Juan Polo Carrasco y D. Pedro Colmenares; Valdeavero, D. Carlos González Alvaranz y D. Laureano García Pajares; Valdeolmos, D. Juan de Dios González y D. Lorenzo López; Valdetorres, D. Jesús Luna Acevedo y D. Manuel Madrigal Ramos; Valverde, D. Eugenio Serrano Prieto y D. Pedro de las Heras Ruiz; Vallecas, D. Francisco Vélez y D. Eleuterio Viso; Velilla de San Antonio, D. Sebastián Abdón Canello y D. Antonino Comendador Rubio; Vicálvaro, D. Juan Martín López y D. Deomino Martínez; Villavilla, D. Froilán Yebra Pérez y D. Francisco Lozano Loeches.

Distrito de Colmenar viejo.—Torrelaguna

El Vellón, D. Regino García García y D. Marcelino Fernández Caños; Hoyo de Manzanares, D. Damián Martín García y D. Cayetano Ruiz García; La Serna, D. Felipe de las Heras y D. Severiano Martín Lamela; Los Molinos, D. Nazario Martín Robledano y D. Juan Antón Alonso; Manzanares, D. Casimiro Díaz González y D. Benigno Galindo de Frutos; Miraflores de la Sierra, D. Higinio Guadalix Gonzalo y D. Vidal Ramírez Rivero; Moralzarzal, D. Basilio Sanz Esteban y D. Maximiliano Esteban Fuentes; Navacerrada, D. Mariano Fraile Esteban y D. Juan Jorge Gala; Navarredonda, D. Basilio del Amo Sanz y don Pedro Fernández Ramírez; Navas de Buitrago, D. Saturnino Vargas del Pozo y D. Agustín Herranz Fernández; Oteruelo del Valle, don Mariano Montero Martín y D. Carlos Sanz García; Paredes de Buitrago, D. Antonio Martín Sanz y D. Paulino Ruiz Sanz; Patones, don Esteban Lozano Sanz y D. Julián García Hiruela; Pedrezuela, don Justo Chichón de la Fuente y D. Vicente Sanz Muñoz; Pinilla del Valle, D. Eulogio Cabello Serna y D. Ramón Alonso Montero; Piñuécar, D. Indalecio Cete González y D. Tiburcio Andrés Fernández; Prádena del Rincón, D. Mariano Jiménez Rivero y D. Cesáreo Díaz González; Puebla de la Mujer Muerta, D. Elías Bernal García y D. Carlos Álvarez López; Rascafría, D. Pedro Prados Cañil y D. Julián Fernández Sánchez; Redueña, D. Isidro San Martín y D. Prudencio Pérez Nieto; Robledillo de la Jara, D. Silvestre Parra Lorenzo y D. Cipriano Ramírez Parra; Robregordo, D. Julián Gutiérrez Barrio y D. Melchor Gutiérrez Anón; San Agustín, D. Francisco Sanz Gonzalo y D. Santiago Cuvero García; Serrada, D. Florentino Fuentes Suárez y D. Pablo Vicente García; Sieteiglesias, D. Lorenzo Pérez Torres y D. Benito Meleiro Ramírez; Somosierra, D. Manuel Cerezo González y D. Macario Gutiérrez Pozo; Talamanca, D. Leoncio Pereda Pereda y D. Baldo-mero Sanz Martín; Torrelaguna, D. Mariano López Cerezo; y D. Angel Cid Jarabe; Torremocha, D. Mariano Hernanz García y D. Antonio Díaz Acebedo; Valdemanco, D. Francisco Baonza Díaz y D. Tomás Serrano Serracin; Valdepiélagos, D. Marcelino García González y don Silverio González Frutos; Venturada, D. Valeriano Cid Mangana y D. Celestino Torres de la Morera; Villavieja, D. Francisco Álvarez Mayor y D. Manuel Moreno Sanz.

De Prisiones

Ha sido promovido a jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones el eminente sociólogo D. Rafael Salillas.

También ha sido promovido a jefe superior de tercera clase del mismo Cuerpo D. Francisco Murcia Santamaría, quien venía desempeñando el cargo en que se le confirma con la mayor brillantez en la cárcel de mujeres de Alcalá.

Enhorabuena.

Entidades agrícolas

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado Real orden disponiendo que por los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería se informe a la Dirección general de Agricultura qué entidades inscritas en los Registros especiales de Asociaciones y Sindicatos agrícolas de las respectivas provincias tienen carác-

ter esencialmente agro-pecuario e importancia de la labor que cada una realiza para el fomento y desarrollo de la Agricultura y Ganadería.

Los fines de crédito y cooperación que se persiguen son de gran importancia para los agricultores de la provincia de Madrid que estén debidamente asociados, y en los momentos actuales todos los organismos han de exteriorizar su vida para obtener las mayores ventajas oficiales posibles.

Otra víctima

La anciana de setenta años Sebastiana Rosario Martín ha sido encontrada en la calle de la Máquina (ventorro del Chaleco) muerta de hambre.

Carreteras

El día 4 del actual, y con asistencia del ingeniero jefe y personal a sus órdenes, se verificó la recepción definitiva del trozo de enlace de la carretera de Vicálvaro a Velilla con la de San Fernando a Mejorada del Campo, carretera que fué solicitada por los diputados Sres. Asensio, Larroca, Matamoros y Soria.

Alcalá de Henares

UN MITIN

El viernes 25 se celebró en el Salón Cervantes el mitin organizado por los obreros del campo, actualmente en huelga. El reducido local estaba atestado de público, gran parte de él compuesto de mujeres trabajadoras.

Presidían el Sr. Monge, presidente de la Sociedad de todos oficios; Víctor Clemares, por los agricultores en huelga, y el Sr. Ubaron, teniente alcalde, en representación del Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra los señores siguientes: Cecilo Domínguez; Francisco Pardina, maestro local; Fermín Blázquez, de la Agrupación Socialista Madrileña, y, en último término, el diputado socialista Andrés Saborit.

Expresó el primero en sentidas frases su amor a la clase trabajadora y su deseo de ver continuar la huelga hasta llegar a un total vencimiento.

El conocido orador Francisco Pardina expuso la imposibilidad absoluta de que un hombre haga millones en veinte años de trabajo. Y, deduciendo, dijo que, si era imposible el ganarlos, no lo era el robarlos.

Narró, con su elocuencia saturada de humorismo, el incidente ocurrido entre el alcalde accidental, el capitán de la Guardia civil y un obrero. Terminó haciendo el retrato del burgués por medio de la conocida fábula de Iriarte y definiendo el valor con un poema de Joaquín Dicenta. (Aplausos.)

Habló a continuación Fermín Blázquez. Su oración tué un verdadero derroche de buen sentido, de una lógica sencilla y comprensible. Dijo la manera de plantear las huelgas para no ir al fracaso, y después de reconvenir afablemente a las mujeres por negarse al pago de la cuota periódica, terminó diciendo la falta de aptitud de un patrono para ejercer la abogacía, por estimar dicho señor ilegal una de las peticiones obreras. (Grandes aplausos.)

Y, por último, en medio de una expectación grandísima, se levantó a hablar el diputado a Cortes por Oviedo Andrés Saborit. Comienza diciendo que no creía el espíritu obrero complutense dispuesto para una huelga; compara la situación de los obreros andaluces y extremeños con los alcalaños, y considera a éstos felices. Dice que, presuponiendo que el alcalde dejaría la vara, dirigió una carta al gobernador civil de la provincia, recabando su apoyo para que no ocurriera. Censura duramente al capitán de la Benemérita, y, por último, dijo que por la paz o la guerra vencerían, ofreciéndose de mediador para parlamentar. (Aplausos y felicitaciones.)

Terminó el mitin y quedó flotando en el ambiente la voz tronadora de Saborit. Magno, fuerte, convencido de la verdad de su causa, lanzó con su soberana elocuencia anatemas justos...

Brea

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de fondos de este Ayuntamiento correspondientes a los años de 1914 y 1915.

Buitrago del Lozoya

En esta población, a los daños de la epidemia se ha unido la falta de trabajo, por haberse suspendido las obras que el Canal

de Isabel II efectuaba en el embalse de Puentes Viejas, y gran parte del vecindario obrero está atravesando una situación de las más críticas. Para mitigar en lo posible el hambre que reina, se ha constituido una Junta de socorros local, que, a pesar de sus mejores deseos, no puede remediar toda la necesidad, pues apenas si llega para atender a los enfermos.

¿Por qué no se envían socorros a pueblos de la provincia como éste, que tan necesitado está de ello?

Canillas

La distinguida esposa de nuestro particular y buen amigo don Gregorio Roncero ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Celebramos de todas veras que tanto la madre como el recién nacido se encuentren perfectamente bien.

Ha fallecido D. Tiburcio Lorenzo García, hermano de nuestro particular amigo el director del Extrarradio, D. Juan Lorenzo.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Colmenar Viejo

La maestra doña Teresa Vegas, sustituta de la propietaria de la primera Escuela nacional, ha remitido el presupuesto escolar para 1919 y dos copias de los respectivos inventarios.

Los presupuestos que ha formado el Ayuntamiento no han sido aprobados por la Junta municipal y con este motivo son muchos y variados los comentarios que se hacen por los vecinos, recordando todo lo que se habló cuando las elecciones de concejales.

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Por el gobernador civil ha sido nombrado delegado oficial para la compra de trigos en esta provincia D. Francisco Sancho, persona de grandes prestigios y sólida posición económica.

Se ha dado el caso curioso que el nombrado no solicitó este cargo y, en cambio, lo pidió con gran empeño un pariente del diputado Sr. Aguilar, que se quedó sin poder mangonear en el trigo y la harina.

¡No aciertas una, Juanito!

La escasez de harina en este pueblo va a originar un conflicto de orden público. Las autoridades no dan a este asunto la gran importancia que tiene, y cuando el pueblo no tenga pan es fácil suponer lo que ocurrirá.

Los labradores tienen trigo para las necesidades del vecindario durante tres meses, aproximadamente, y uno de los fabricantes de pan compró un vagón con destino a la fábrica de D. Demetrio Palazuelo para que se lo devolviese en harina; pero al alcalde se le ocurre la peregrina idea de no facilitar la guía y surge la natural y justificada protesta, que resuelve el gobernador imponiendo al alcalde una multa de 500 pesetas y mandándole autorizar la salida del trigo para que fuese devuelto en harina.

Aplaudimos al Sr. López Ballesteros por su enérgica y acertada determinación, y, al hacerlo, nosotros no hacemos otra cosa que consignar el parecer del vecindario que censura al diputado provincial Sr. Aguilar, pariente del alcalde, quien, olvidando fué elegido por alguien más que por la familia, ahora favorece los intereses contrarios a la mayoría.

Chinchón

El presidente de la Junta local de Primera enseñanza remite las certificaciones reglamentarias de posesión del maestro propietario D. Juan Ramón Carnero.

El alcalde remite a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia las certificaciones reglamentarias de cese del maestro interino D. Alejandro García Bayo.

Gargantilla

Las obras realizadas en la escuela de este pueblo merecieron sinceros y calurosos elogios del inspector de Primera enseñanza, Sr. Carrillo, y del diputado Sr. Soria durante la visita que recientemente hicieron dichos señores.

Invitados por el acaudalado joven D. José González, estuvieron cazando en una de sus magníficas fincas los hermanos don

Emilio y D. Carlos Soria. Se cobraron bastantes perdices por los invitados y por los notables cazadores de Gargantilla, que con razón tienen fama de buenos tiradores.

Majadahonda

El alcalde, presidente de la Junta local de Primera enseñanza, remite las certificaciones de cese de la maestra doña María Molina y Franco.

Moralzarzal

El Ayuntamiento en pleno, a excitación del pueblo de Moralzarzal, que está sufriendo una difícil situación, se ha dirigido al delegado de Hacienda de la provincia de Madrid y al director general de Agricultura, solicitando del primero autorización para labrar la finca del común de vecinos denominada «El Berrocal», y del segundo, autorización también para labrar las fincas de bienes propios tituladas «Dehesa Vieja» y «Robledillo».

La carencia de trabajo y la crisis de obtención de lo necesario para la vida, sobre todo en un futuro próximo, que haría a casi toda la población emigrar, hace que las autoridades, previsoras, soliciten tales autorizaciones de roturación de fincas en beneficio común y del Estado, puesto que podrían rendir el canon razonable que se fije y salvar de la miseria por cuatro o seis años a todo un pueblo.

La demanda es tanto más de estimar, cuanto que dichas tierras están incubadas de langosta y el esfuerzo de sus cultivadores las daría una plusvalía importante para el porvenir.

Los Centros oficiales deben resolver favorablemente y con urgencia estas peticiones.

La epidemia, en este pueblo, se ha cebado, pues de 28 casos ha habido ya tres defunciones. No hay médico, porque el titular está enfermo, asistiendo el de Villalba interinamente y con las dificultades consiguientes.

Entre los muertos está el joven de veintiún años Aniceto Domínguez, reputado como el mejor mozo, sumiendo en justo dolor a su padre, D. Florencio, a quien enviamos nuestro pésame.

D. Bernabé Maya ha sido víctima de un accidente del trabajo. Al engrasar una noria de su propiedad tuvo la desgracia de ser cogido, rompiéndose un brazo.

Lo sentimos.

Torrejón de Ardoz

Por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad se ha solicitado la Cruz de Beneficencia para el médico, D. José Martínez Hidalgo, quien, a pesar de hallarse enfermo, ha visitado a todos los atacados de gripe, y también se ha pedido igual distinción para el párroco, D. César Manero, y para D. Florencio Gomá, secretario del Ayuntamiento, quienes se han desvivido prestando auxilios al pueblo durante la reciente epidemia que tantos estragos ha hecho.

Ha sido elegido presidente del Comité Liberal nuestro amigo D. Miguel M. Loeches.

En este pueblo, uno de los más castigados por la epidemia reinante, ha disminuido muchísimo la entermería, quedando en la actualidad solamente 13 convalecientes de gripe y tres ataques de viruela.

No hemos de pasar en silencio la labor verdaderamente penosa que han realizado todas las autoridades, y particularmente los médicos, que con el natural grave riesgo de su vida han cumplido con denuedo el sagrado ministerio que les está encomendado.

Hemos de consignar también el acierto con que el secretario, D. Florencio Goma, ha sabido llegar al alma de las personas piadosas, consiguiendo varios donativos para disminuir la situación aflictiva de los vecinos pobres que se hallaban enfermos.

Entre esos donativos recordamos uno de 1.000 pesetas del Excmo. Sr. D. Enrique Allendesalazar; 500 del excelentísimo señor duque de Tovar, y otros varios, entre los que figuran los de D. Fernando Cutoli y doña Carmen Carriedo.

Torres

Pueblo de nobles vecinos, tienen un buen alcalde, honrado, inteligente, trabajador y activo, que sabe hacer lo que alcaldes de muchas campanillas no realizan. Crear la tahona municipal, donde se vende a 50 céntimos los 900 gramos de buen pan.

Necesita este pueblo una fuente, porque no hay suficiente agua en el pueblo y tienen que ir a larga distancia para abaste-

cerse, y parece ser que D. Juan López Soldado, que así se llama nuestro presidente, quiere someter a sus compañeros de Concejo el vender el monte para construir la fuente, que es tan necesaria.

Al ver esta labor y compararla con lo que hacen en el Gobierno, se queda uno *pasmao*.

Vallecas

Los ediles con vara no hacen un repeso a los panaderos, que venden el pan caro y talto.

Acuérdense, señores, que son muchos los pobres que viven en este pueblo y que no se puede seguir sin que las autoridades obliguen a todo el comercio a dar géneros bien pesados.

El célebre D. Mariano Belmas, dueño de la tubería por donde se abastece el vecindario, cada vez que se hace una nueva toma o tiene que reparar las roturas que frecuentemente ocurren en las cañerías, levanta el pavimento, desaparece el adoquinado y luego... lo arreglan los operarios del Municipio.

¡Qué suerte tiene este hombre!

Desde hace algún tiempo vienen ocurriendo sucesos que se repiten con una frecuencia que dice poco en favor del prestigio de los alguaciles del Puente de Vallecas.

El inspector jefe, D. Elías Marinas, que, como saben nuestros lectores, es un incondicional del alcalde, Sr. Pedrero, maltrató recientemente a un joven que disputó con otro emparentado con la alcaldesa, y como, al decir de los bien enterados, lo hizo sin razón el Sr. Marinas, días pasados entró en la taberna del señor Paco Jenaro Rojas y sus hijos, y después de tomar las rondas de costumbre, hubo palabras gruesas, recriminaciones y el epílogo obligado. Salir a la calle, y allí, unos dicen que era un ensayo para impresionar películas; otros, disputa; lo cierto fué que el inspector tenía la lengua fuera y débilmente se oía *gua... gua...*

Los chicos decían que así no se jugaba al *gua*, y tenían razón, porque no hace falta para eso sacar el revólver, que no sirve para nada mientras no haya cartuchos con que disparar.

Señor alcalde, ¿sería usted tan amable que nos dijese por qué estuvo detenido durante setenta y dos horas el Jenaro Rojas, sin que interviniese el Juzgado durante ese tiempo?

Un ruego a los tenientes de alcalde, que seguramente habrá quien nos lo agradezca.

Que se prohíba a los taberneros vender el vino *¡de pegar a los guardias!*

Parece ser que se está preparando un pastel con el plomo procedente de la tubería del barrio de Doña Carlota.

La Comisión de concejales todavía no ha hecho nada, si bien confiamos en que, dada la respetabilidad del Sr. Ferrero, se dirá al pueblo la verdad.

¿Nos equivocaremos?

Vicálvaro

El inspector de Primera enseñanza, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Varela, y del Sr. Soria, ha visitado el local donde ha de establecerse una Escuela nacional de niños.

En breve quedará tramitado el expediente.

A requerimiento del Círculo Liberal, el Ayuntamiento ha acordado instalar gran número de luces en las barriadas junto a las carreteras de Aragón y del Este.

Tan pronto como se fije por el vecindario el sitio donde quieren que se pongan, se procederá a la colocación.

Villaverde

El notable abogado D. Fernando Torrecilla del Puerto ha ganado el pleito que a nombre de la Compañía que suministra la luz en este pueblo sostenía con la Cooperativa recientemente fundada.

En un próximo número publicaremos una amplia información, y por ella verán nuestros lectores cuánta razón teníamos al censurar a las autoridades locales, que han malgastado varios miles de pesetas en molestar a una Empresa que sólo beneficios hizo.

Villavieja

El vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Soria, ha enviado al Ayuntamiento de Villavieja un oficio del director general de Primera enseñanza, por el que se conceden cinco mesas-pupitres a la Escuela de dicho pueblo.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
 Compra-venta, cambio, auto-
 :: móviles nuevos y usados ::
 Aceites, grasas, gasolina, neu-
 máticos :: Venta de toda clase
 de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quededo)
 Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
 ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
 LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
 :: :: :: CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID.-- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.- Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escarpates. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, plateado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.-MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE**

FRANCISCO IGLESIAS
 Ciudad Real, 18.--Madrid
 Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
 FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5
 Teléfono 8 14-41
 CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
 DE

IGNACIO GARCIA
 CANILLEJAS

Teléfono 5-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO.- A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfhidricas-azoadas. - Curación radical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre.- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE**

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.- Tel. 5-99
 (Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. - Impermeables ingleses. - Linóleum. - Cepillos. - Plumeros. - Transparentes. - Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Carretas, 16. - Teléfono 4.624.
 MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. - Bueyes y carretas propios. - Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano. Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA - PASTELERÍA
 POSTRES ESPECIALES
 - - GRAN VARIEDAD - -

Preciados, 9.-Teléf. M. 2.907

MADRID

**GRESHAN
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907.-Pesetas 245.506.664
 1917.- " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OPICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. - LONDRES
 (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). - MADRID
 (edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. - Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Eioja, 17.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... { MADRID
 Crédit Lyonnais.....

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
 XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono 5. 179.

Comestibles. - Carnes. Embutidos.
 Vinos. - Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. - Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
 premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

MARCOS GARRIGA

PINTOR-DECORADOR

Especialidad en toda clase de trabajos en esmalte, óleo, temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

BARRIADA AVORITA, hotel, núm. 3

CANILLAS (Madrid)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y regueras de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50
ALCALÁ DE HENARES